

# EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Viernes 21 de Julio de 1876.

Num. 11,891.

CADIZ 21 DE JULIO.

Nuestro artículo de fondo del Sábado último nos ha valido el inapreciable presente de una nueva hoja publicada en Sanlúcar de Barrameda y que ha llegado casualmente a nuestras manos. No nos ha servido ni el impulso de prodigalidad, casi de despilfarro, que nos movió a conceder al autor de la primera hoja plenos poderes para hacer extensivas nuestras felicitaciones, por el plausible término de las obras para surtir de agua a aquella población, a cuantas personas y corporaciones le pudiese hacerlo. Ni aun con esto se ha dado por satisfecho.

Y, en verdad, que para repetir lo mismo que había consignado en su hoja anterior, no valía la pena de molestarse en escribir la que tenemos a la vista. Pues acaso hemos negado nosotros que, antes de la inauguración de las obras por el Ayuntamiento que presidió el Sr. de Puerto, se hubiera tratado una y mil veces del asunto? Lo que nosotros hemos dicho y sostenemos, dando mas importancia a las obras que a las palabras, es que todo aquel farfuego de actas, acuerdos, memorias y estudios no habían dado de sí otra cosa que mucho ruido, y no ruido de agua en las calles de la sedienta población. Estudios hay de esos de los cuales ni siquiera se acuerdan sus propios promovedores y por eso no se consiguan en la hoja a que contestamos.

Nos place sobremanera la insistencia con que el redactor de esta quiere traer al debate el nombre del ilustrado y celoso Sr. D. Blas Colom. Mucho trabajo, en efecto, el Sr. Colom para que el deseo del pueblo de Sanlúcar se tornase en realidad, remediándose una necesidad imperiosa; mucho se le debe en este asunto y estamos seguros de que, a ser más larga la permanencia de dicho señor al frente de la administración municipal, hubiera llevado a cabo las obras. Por eso mismo, el nombre del Sr. Colom y los de muchos de los que formaron parte de los Ayuntamientos que el presidió, figuran en el que tuvo a su frente al Sr. de Puerto, al que llevaron el concurso de su inteligencia y de su decidida voluntad de hacer, y les alcanza de lleno la gloria, no de haberse limitado a la fácil tarea de consignar acuerdos en actas, sino de haber contribuido a llevar el asunto al terreno práctico dando principio material a las obras. Hasta entonces no se había hecho más que andarse por las ramas; queremos convenir con el redactor de la hoja en que se había desplegado una actividad vertiginosa, pero esta actividad se desplegó en el vacío y no pudo producir más que el mareo.

Y es verdad que este acto del Ayuntamiento presidido por el Sr. de Puerto creó una inmensa dificultad a las Administraciones que le sucedieran; ahí duele. La dificultad de ser ya cosa imposible seguir el sistema anteriormente seguido; la dificultad de verse obligadas a dejarse de palabras y continuar las obras. Y déjese el redactor de la hoja de insinuar dudas sobre si el Ayuntamiento citado hubiera logrado dar cima a su proyecto; esas dudas podrán hallar eco donde no se conozca a los individuos que lo componían; pero no en Sanlúcar, cuyo vecindario les dispensaba la más absoluta confianza. Por ventura ignora el autor de la hoja la parte principalísima que a muchos de esos individuos cabe en que

el actual Ayuntamiento no le faltaran recursos para continuar los trabajos, y como supieron posponer pueriles cuestiones de amor propio, que no cabían en ellos, al verdadero interés de la población?

Convénzase el redactor de la hoja de que ha perdido lastimosamente el tiempo con esta polémica. Y sobre la autorización que nos escita a pedir al señor de Puerto para hacer en su nombre declaraciones ociosas, le diremos que nosotros no somos ecos de nadie, ni necesitamos molestar a dicho señor ni a los individuos del Ayuntamiento que presidió, solicitando de ellos que tomen parte directa ni indirecta en una cuestión a la que estamos seguros de que no darán desmedida importancia. Nació la polémica de unas palabras nuestras; hubo quien creyó oportuno contestar a ellas y nosotros hemos replicado a nuestra vez. Para sostener la razón de lo que decimos, no necesitamos autorización.

Todo lo demás que, ageno por completo al asunto que debatimos, dice el autor de la hoja, lo dejamos sin contestación, en gracia del festivo humor que ha despertado en nosotros. La verdad es que lo que menos podíamos esperar era que en esa hoja se hablara del *mágico grito de Sagunto, aclamado por la nación entera*. El pueblo de Sanlúcar, que estuvo largos días sin poder unir su voz a aquella aclamación, de la que nadie tuvo a bien darle cuenta en las regiones oficiales; el pueblo de Sanlúcar que tanto tiempo estuvo esperando a que en la Casa capitular se reflejara el universal regocijo, se habrá quedado ahora tan risueñamente sorprendido como nosotros. Y los que, en los días de la desgracia, enviaban sus felicitaciones al augusto príncipe desterrado, dando testimonio de su adhesión y lealtad, esos... esos se habrán encogido de hombros y habrán hecho bien.

Ni afirmamos, ni negamos, porque lo ignoramos por completo, quienes se juzgaron la cabeza en Sanlúcar, frente a frente con la demagogia. En los momentos presentes no nos interesa tampoco saberlo. Tratamos de laureles administrativos y dejamos a un lado los laureles bélicos, que tampoco tienen obligación de cojer los que no desempeñan cargos públicos en los momentos de revolución. Prescindiendo, por lo tanto, del juego de la cabeza, deseamos que Sanlúcar se levante del estado en que se encuentra respecto a muchas de las condiciones propias de una población de su importancia, en la que ni siquiera había, hasta hace poco más de un año, ordenanzas municipales. Contribuya el autor de la hoja a que lo consiga y todos podremos felicitarnos. Empréndanse obras, cuidese de la limpieza pública, atiendase, en fin, a lo importante y no habrá que disputar sobre glorias adquiridas.

Y con esto hemos terminado, puesto que el autor de la hoja da también por terminada la conversación, de lo cual nos alegramos, no por nosotros, que tendríamos mucho gusto en seguirla, sino por los lectores de EL COMERCIO, que querrán ver otra cosa en la columna y media (no plana y media), que nos vemos precisados a consagrarle.

Dice *El Popular* que la emisión de obligaciones hipotecarias para pago de la Deuda flotante del Tesoro, está ya

completamente convenida y arreglada, y se llevará a cabo al tipo de 85 por 100, quedándose en su mayor parte, con ella el Banco de España, y la respetable casa de Rostchild con la parte de que se debía hacer cargo el Banco Hipotecario.

Hace pocos días intentaron reunirse en la frontera unos setenta latro-facciosos con los cabecillas Ochavo, Beltza, Lamparon, el Tete, Ramoncho, Trampá y otros sujetos de esta significación. Pero las disposiciones tomadas por el general Quesada y la actitud del país, refractario a esta clase de aventuras, han inutilizado todo proyecto de perturbar la paz que disfrutaban los pueblos vastos y congonados, a donde afluyen millares de viajeros del centro de España.

De Barcelona escriben que los carlistas de aquella provincia estaban muy disgustados con D. Carlos, pues el mismo día que les escribió desde Nornega se embarcó para los Estados Unidos, y como les había ocultado este viaje, se daban por ofendidos de su desconfianza.

El general Martínez Campos ha quedado muy satisfecho de su excursión a la montaña.

Deemos con sentimiento en el *Diario Español* lo siguiente:

«El Sr. Salayerría continúa inspirando algún cuidado por su salud. Parece que siguen molestandole los insomnios.»

La siguiente noticia pertenece también al *Diario Español*:

«Decíase anoche que el viaje de S. M. la reina madre se retrasaría algunos días. Ignoramos el fundamento de este rumor.»

El Gobierno ha dispuesto que a S. M. la reina doña Isabel, en su viaje por España, se la hagan los honores debidos a su alta gerarquía.

El ministro de Marina parece que mandará el buque que ha de conducir a Santander a S. M. la reina doña Isabel II.

Tiene entendido un colega de Madrid que el empréstito abierto para atender a las necesidades de la guerra de Cuba, presenta un carácter en extremo satisfactorio.

Parece que han sido citados para asistir a una junta que se celebrará el mes que viene en Marsella, cuatro personajes importantes de la causa carlista.

Un telegrama de la Habana dice que ha bajado mucho la temperatura y que el estado de la salud pública es bastante satisfactorio.

El cambio del oro sigue lo mismo que antes.

Dicen de Roma que no se había reunido aun la Congregación de cardenales que debía examinar la situación creada en España por la base religiosa de la que es ya ley fundamental. Se sabe, sin embargo, que el representante de la Santa Sede permanecerá en España.

## SENADO

Sesion del día 17.

La sesión ha revestido bastante importancia, no tan solo por el asunto de que se trataba, sino por las declaraciones a que dió lugar por parte del señor presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Barzanallana (D. José) leyó el dictamen de la comisión del proyecto de ley de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, habiendo pedido la palabra el Sr. De Blas para cuando se hallara en el salón el señor ministro de Fomento.

Seguidamente se entró en la órden del día, poniéndose a discusión el dictamen al proyecto de arreglo de la Deuda del Estado, habiéndose aprobado sin discusión los cinco primeros artículos.

El Sr. Álvarez (D. Manuel María) combatió el artículo 6.º, considerando que en los momentos en que tantos sacrificios se exigen a los contribuyentes; cuando tan aniquilados se encuentran nuestros pueblos; cuando tan agobiadas todas las clases por la multitud de impuestos que tienen que satisfacer; cuando se proclama a todas horas y en todos los tonos la pobreza del país y se declara que no es posible devolver a los tenedores del empréstito de 175 millones de pesetas la décima parte, según estaba solemnemente estipulado; cuando la realidad, en fin, ofrece este cuadro desconsolador que ha venido a desvanecer tantas y tan legítimas esperanzas, se regala a las empresas de ferro-carriles más de 300 millones de reales, renunciando a los anticipos reintegrables que el gobierno las había hecho, en vez de obligarlas a rebajar las tarifas y a mejorar el servicio público, que tanto deja que desear.

El Sr. Rodríguez (D. Braulio) contestó al Sr. Álvarez y defendió el artículo, demostrando que no se daban 300 millones de reales a las empresas de ferro-carriles, por más que salieran beneficiadas, añadiendo que el Estado no salta en esto perjudicado más que en una pequeña diferencia, de lo que había de entregárselas por concepto de subvenciones. El art. 6.º se aprobó, no sin que rectificara brevemente el Sr. Álvarez.

Igualmente se aprobó el 7.º Entrándose en la discusión del artículo 8.º, el Sr. De Blas preguntó si el Gobierno trataba de abonar comisiones, y si el comité de tenedores de Londres debía percibir la por haber dado las bases que han servido para el arreglo actual de la Deuda, objeto de la discusión.

El Sr. Presidente del Consejo declaró que el 1.º p.º que se daba a los tenedores ingleses era una gratificación oficial, dentro de la ley, que se satisfacía por verdaderos servicios prestados a la patria, que era imposible desconocer, y mucho menos negar, tanto más, cuanto que los tenedores extranjeros habían contribuido poderosamente al arreglo de la Deuda, no habiendo llevado sus exigencias hasta el punto que otros que se llamaban tenedores españoles, aunque sin afirmar que lo fueran, y que habían puesto despachos telegráficos a Londres para que se desistiera de ciertos acuerdos, asegurando que el Gobierno concluiría de abonarles más de lo que pedían; pero que comprendiendo que los que así se expresaban no podrían ser tenedores españoles, habían vuelto a lo primeramente convenido.

El señor marqués de Alhama defendió el dictamen de la comisión, y el señor De Blas advirtió que no había razón para deprimir a los tenedores españoles. El señor Malquer habió para alusiones, y seguidamente se aprobaron los artículos de la ley.

Se puso a discusión el presupuesto de ingresos y el Sr. Ruiz Gomez hizo un extenso discurso acerca de las vicisitudes de la cuestión económica de España, al cual contestó el Sr. Barzanallana, y después de rectificar los dos, se levantó la sesión.

## CONGRESO.

Sesion del mismo día.

La cuestión de fueros ha vuelto a ocupar la atención de la Cámara popular.

Con un carácter bien distinto, por cierto, del que señalé los debates estos últimos días, el proyecto de abolición ofreció en la jornada que reseñamos un aspecto, sino completamente nuevo, por lo menos bastante expresivo de elevación y de severa doctrina.

La primera parte de la sesión, esto es, la que el Congreso celebró durante las horas establecidas por la mañana, la ocuparon exclusivamente los Sres. Navarro y Rodrigo (D. Carlos) y el señor presidente del Consejo de ministros. Los discursos de uno y otro, aunque opuestos en tendencias y propósitos, han rayado a una altura digna del mayor elogio.

El ex-ministro constitucional, examinando la cuestión bajo un punto de vista radicalmente decisivo, expuso con templada forma y mesurada actitud las razones que, a su modo de ver, acusaban cierta vaguedad nada recomendable en el proyecto que se discute.

Haciendo partir todos los males que aquejaron al país durante la última guerra de la existencia de tales privilegios en favor de las Provincias Vascongadas, el Sr. Navarro y Rodrigo procuró demostrar la necesidad de que el Gobierno procediese en esta cuestión con toda la energía que imponen las exigencias de la opinión pública, y que demandaba una victoria tan honrosa como la obtenida por nuestro bizarro ejército en la última ruda campaña que tantas y tan funestas calamidades atrajo al país.

El señor presidente del Consejo de ministros, en un elocuentísimo y correcto discurso, se levantó a contestar al Sr. Navarro y Rodrigo.

No menos mesurado y cortés que su adversario, el Sr. Canovas del Castillo hizo una peroración brillanteísima, tanto por la espontaneidad de la frase, cuanto por la solidez del razonamiento y lo circunspecto y grave de la actitud.

Partiendo, como el Sr. Navarro y Rodrigo, de la unidad constitucional como base esencialísima para resolver el problema de que se trata, el jefe del actual Gabinete hizo notar la conveniencia de establecer prudentes distinciones entre rebeldes y leales, sin duda para que el proyecto no sea un castigo terrible contra los que en las Provincias Vascongadas se distinguieron por su amor a la libertad y a las instituciones que los rigen.

Hasta aquí la sesión de la mañana. Reanudada en las primeras horas de la tarde, no fué menos fecunda bajo el punto de vista de su elevación en los debates.

El Sr. Pidal y Mañé, que consumió el segundo turno en contra del artículo primero, siguiendo en orden al Sr. Navarro y Rodrigo, hizo también un notable discurso, pero en un terreno completamente distinto del que sirvió de base a los oradores que le precedieron en el uso de la palabra.

El joven diputado que defendió calorosamente los fueros de las provincias vascas, esforzó toda la agudeza de su ingenio y todos los recursos de su inteligencia para hacer la apoteosis más completa del carlismo; de suerte que, dada la actitud de S. S., nos creemos relevados de examinar a fondo su peroración, limitándonos simplemente a justificar sus fecundas dotes oratorias, pues aunque quisiéramos dar cima a esta tarea, no podríamos abordarla nunca con la ingenuidad y el exquisito tacto que desplegó en ella el Sr. Romero Robledo.

El señor ministro de la Gobernación, que había seguido atentamente todas las fases del discurso pronunciado por el orador, tuvo una oportunidad feliz para demostrar una vez más las condiciones de inteligencia que le distinguen.

En una brillante y rápida improvisación, el Sr. Romero Robledo contestó al joven diputado, demostrando ante la Cámara el buen nombre que ha sabido conquistarse en todas las cuestiones.

(Extracto de El Parlamento.)

## DISPOSICIONES DEL MINISTERIO

### DE MARINA.

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido a bien conceder a D. Antonia Suarez y Ruiz, viuda del primer maquinista de segunda clase, contratado que fué de la dotación del vapor transporte *Milagros* D. Miguel Acosta, la pensión de 75 pesetas anuales, ó sean al mes 72 pesetas 92 céntimos, cuarta parte del sueldo de 3.500 que es el señalado en la Península a los maquinistas de la Armada de la clase que por contrato tenía su difunto esposo, y deberá percibir por las cajas de Gádiz, mientras permanezca viuda, desde 7 de Junio de 1869.

S. M. el Rey (Q. D. G.), como recompensa a los servicios prestados por las dotaciones de los buques que componían las fuerzas navales de Norte, contribuyendo a la feliz terminación de la guerra civil, ha tenido a bien conceder las gracias siguientes:

Brigadier de infantería de Marina, capitán de navío Sr. D. Emilio Cata y Alonso, comandante de la fragata *Vitoria*, significación para la encomienda de número de Carlos III.

Coronel de infantería de Marina, capitán de fragata Sr. D. Wenceslao Alvargonzalez y Menendez, mayor general de la escuadra, capitán de navío sin antigüedad.

Coronel de infantería de Marina, capitán de fragata Sr. D. José Marzan y Aheran, comandante de la goleta *Africa*, cruz roja de segunda clase del Mérito Naval.

Coronel de infantería de Marina, capitán de fragata Sr. D. Rufino Gonzalez Olivares y Fernandez, comandante de la goleta *Consuelo*, cruz roja de segunda clase del Mérito Naval.

Capitán de fragata, segundo comandante de la *Vitoria* D. Francisco Fernandez Alcon y Garcia, coronel de infantería de Marina, sin sueldo ni antigüedad.

Teniente de navío de primera clase, comandante del monitor *Puigcerdá* don José Jandener y Maldonado, teniente coronel de infantería de Marina.

Id. de id., comandante del aviso *Marqués del Duero*, D. José Ramos Izquierdo y Castañeda, lo mismo que el anterior.

Id. de id., comandante del *Gaditano*, D. Manuel Lobo y Nave Iglesias, lo mismo.

Teniente coronel graduado de ejército, teniente de navío de primera clase D. Emilio Soler y Wert, tercer comandante de la *Vitoria*, lo mismo.

Teniente de navío de primera clase, D. Francisco Liano y Perez Cossio, comandante del aviso *Fernando el Católico*, lo mismo.

Id. de id., comandante del *Ferrolano* D. Dionisio Sola y Tejada, lo mismo.

Id. de id., comandante de la *Concordia* D. José Garcia de Quesada y Vazquez, lo mismo.

Teniente coronel de infantería de Marina, teniente de navío de primera clase, secretario, comandante del *Guzpuzcoano* D. Arturo Garin y Sociat, coronel de infantería de Marina.

Id. de id., id. de la *Sirena* (*Gaditano*) D. Manuel Gicúnegui y Marco, lo mismo que el anterior.

Teniente de navío de primera clase, comandante del cañonero *Pellicano* don Juan José de la Matta y Montes, cruz roja de segunda clase del Mérito Naval.

Teniente coronel graduado comandante de ejército, teniente de navío de segunda clase D. Antonio Eulate y Fery, comandante del *Bidasoa*, lo mismo que el anterior.

Teniente de navío de segunda clase D. Teodoro Lerte y Gilles, comandante del *Guzpuzcoano*, comandante de infantería de Marina.

Id. de id., D. Luis Pavia y Savignone, comandante del *Arlanza*, id. id. con sueldo y sin antigüedad.

Id. de id., comandante del *Turia*, don Ramon Valentí y Bonaplata, lo mismo que el anterior.

Teniente coronel graduado, teniente de navío de segunda clase D. José Ferrer y Perez de las Cuevas, comandante del *Tajo*, comandante de infantería de Marina.

Teniente de navío de segunda clase comandante del *Segura* D. Pio Porcell y Saavedra, lo mismo que el anterior.

Teniente de navío de segunda clase D. Federico Ardois y Casaus, lo mismo.

Comandante de infantería de Marina, teniente de navío de segunda clase don Francisco Jimenez y Villavicencio, comandante de la *Consuelo*, cruz blanca de segunda clase del Mérito Naval.

Teniente de navío de segunda clase D. Luis Fernandez de Córdoba segundo comandante de la *Africa*, lo mismo que el anterior.

Id. de id. (hoy de 1.ª clase) oficial de la *Vitoria*, D. Manuel de Eiza y Vergara, comandante de infantería de Marina.

Id. de id., D. Manuel Lucio Villega y Albino, oficial de la *Vitoria*, comandante de infantería de Marina sin sueldo ni antigüedad.

Id. de id., D. Manuel Padriñan, lo mismo que el anterior.

Comandante de infantería de Marina, teniente de navío de segunda clase, oficial de la *Vitoria*, D. Narciso Rodriguez Lagunilla, cruz roja de segunda clase del Mérito Naval.

Aferez de navío, oficial de la *Vito-*

ria D. Manuel Costilla e Hidalgo, capitán de infantería de Marina sin sueldo ni antigüedad.

Id. de id., D. Juan Santisteban, cruz roja de primera clase del Mérito Naval.

Id. de id. de la *Africa* D. Luis Vasco y Armero, (hoy teniente de navío de segunda clase), capitán de infantería de Marina.

Teniente de navío de segunda clase D. Juan Eiza y Vergara, del *Fernando el Católico*, comandante de infantería de marina, con sueldo y sin antigüedad.

Capitán graduado de ejército, aferez de navío ayudante de la mayoría don Alejandro Moreno y Gil de Borja, capitán de infantería de marina.

El empleo de capitán de infantería de marina a los afereces de navío don Francisco Rivera y Lopez, segundo comandante del *Ferrolano*, don Joaquin Barriese y Perez, capitán graduado oficial de la *Consuelo*, D. Miguel Granes y Carmona de *Fernando el Católico*, don Diego N. Mateos, hoy teniente de navío de segunda clase, segundo comandante de la *Sirena*; don Arturo Fernandez de la Puente y Patron, oficial de la *Concordia*, D. Adolfo Contreras y Montes, don Francisco Grandallana y Zapata, segundo comandante de la *Concordia*, D. Enrique Euriel y de la Matta, de la *Africa*, D. Eloy de la Brea y Trevilla, capitán graduado de ejército D. Badomero Vega y Andrea Perez del *Fernando el Católico* y D. Juan Aguilar y Tamarit, segundo comandante del cañonero *Pellicano*.

La cruz blanca del mérito naval de primera clase a los afereces de navío siguientes: D. Alvaro Blanco y Rodriguez, oficial de la *Africa*, D. Francisco Cardona y Perez del *Marqués del Duero*, D. Francisco Garay, oficial a las órdenes de S. E. I., D. Francisco Nuñez y Benitez, de la *Concordia*, D. Rafael Benavente y Carriles de la *Sirena* y D. Rafael Ramos Izquierdo y Castañeda, del *Marqués del Duero*.

La cruz roja de primera clase del Mérito Naval, a los guardias marinas de la *Vitoria* D. Salvador Moreno y Eiza (hoy aferez de navío), D. Juan Duran y Rodriguez, D. Angel Eldayen y Matthy, D. Juan Carranza y Reguera, don Eduardo Vey, D. Manuel Juster y Fernandez Cortés, D. Joaquin Matos y Jimenez, D. Pedro Vazquez y Perez de Vargas, D. Emiliano Enriquez y Loño, D. Federico Garrido y Villazan, D. Augusto Darán y D. Salvador Bahigas y Abad.

(Se concluirá.)

## Correo de anoche.

MADRID 19.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

*Gracia y Justicia*.—Ley reformando varios artículos del Código penal vigente.

*Ultramar*.—Decretos jubilando a D. Francisco Lopez y Lopez magistrado cesante de la audiencia de la Habana.

—Otro jubilando a D. Tomas Rodriguez Sopena, fiscal cesante de la audiencia de Santiago de Cuba.

—Ayer llegó a Madrid el ministro de Hacienda Sr. Salvaverria. Su enfermedad es de lenta curación, y por consejo de los médicos y de los individuos todos de su familia, no sería extraño que presentara la dimisión de su cargo, como decían esta tarde algunos amigos suyos particulares.

—En este momento sigue hablándose de crisis. Los mismos nombres ya conocidos han circulado pero la atención de los mejor informados, al parecer, se fija en el marqués de Orovisio, que, como presidente de la comisión de presupuestos, había mantenido la campaña parlamentaria.

La crisis, a seguir el rumbo de los calculistas, sería de mas importancia. El actual ministro de la Gobernación dejaría su puesto para encargarse de otra cartera, y al ministerio de la Gobernación iría el Sr. Alonso Martinez.

Al Sr. Eldayen se le indicaba para un cargo diplomático de mucha importancia. Y así corría la voz de que el gobierno civil de Madrid sería probable que se confiara a D. Manuel Silveira.

Nuestros lectores comprenderán que, una vez en este camino, los aficionados a conjeturas debían ir mas lejos. Y como tambien que serian probables las dimisiones de los Sres. Ayala y Martin Herrera. Para sustituir al primero se hablaba de D. Francisco Silveira, para sustituir al segundo de nadie se hablaba.

El nombre de otro constitucional disidente se pronunciaba al mismo tiempo, pero no con tantos visos de probabilidad, para formar parte de la anunciada combinación ministerial.

Y como consecuencia de estos cambios ya se afirmaba que el Sr. Borca ocuparía en el Consejo de Estado la vacante del Sr. Estéban Cozantes y el Sr. Aizguaray la subsecretaría de Gobernación.

—Con S. M. el Rey y la princesa de Asturias saldrá para Santander el presidente del Consejo de ministros, con el objeto de encontrarse allí en el momento que llegue la reina Isabel.

—En la presente semana llegará a Madrid el capitán general de Cataluña, D. Arsenio Martinez de Campos.

El objeto del viaje es esperar en Santander la llegada de su majestad la reina madre.

—S. M. la reina doña Cristina ha llegado ayer a esta capital a las siete de la tarde, acompañada de la señora marquesa de Campo-Sagrado y de los hijos de esta.

—Es probable que sea el ministro de Estado uno de los que acompañen a la corte.

—El Sr. cardenal Moreno bendecirá, si su salud se lo permite, la primera piedra del correccional de jóvenes, que inaugurará S. M. pasado mañana Jueves, a las siete de la tarde.

—A algunas personas saldrán de Madrid para Santander con objeto de recibir en aquella población a la reina Isabel.

—El general carlista Dorregaray, que hacia seis meses residía en Burdeos, ha sido escoltado por la gendarmería francesa por la línea de Orléans hacia Amiens, donde será internado.

—D. Carlos ha salido de Filadelfia para New-York con dirección a New-Port.

*Constantinopla* 18.—El *Oficial* dice: Tres cuerpos de ejército turco marchan en combinación sobre Abrinatz.

El general sárbio Tekznateff ha sido desalojado de las posiciones que tenía en Babinacava, viéndose obligado a apelar a la retirada.

*Semlin*, 16 (noche).—Llegaron 300 turcos de caballería prisioneros. Mohamed Ali destrozado.—Mañana se rinde Mustar.—Destacamento montenegrino 200 hombres copado anoche en el Timok.

—Ejército sárbio ha hecho al turco en Timok 300 ó mas muertos.—Victoria por los sárbios.

*Belgrado* 18.—Desde anteayer el gobierno no comunica ninguna noticia de la guerra en los boletines.

La madre del príncipe Milán ha muerto ayer en Baviera.

*Viena* 17 (retrasado).—Informaciones de carácter oficial transmitidas de Constantinopla hacen aparecer a los sárbios completamente batidos en Timok. El coronel Leschanine, gravemente herido y perdida su artillería.

## Últimas noticias.

Madrid 20 de Julio a las 6 de la tarde.

Las Cámaras han suspendido sus sesiones.

El Rey ha inaugurado el correccional de jóvenes.

Canovas acompañará al Rey a Santander.

Rechazados 18 batallones sárbios.

Han conferenciado los emperadores de Alemania y Austria.

Cambios: París, 5'06.—Londres, 48'40.—3 p.m., 13'00.—Bonos, 56'90.

FABRA.

*Agencia telegráfica nacional y extranjera*

Madrid 19 de Julio a las 6 de la tarde.

Divididos los constitucionales a consecuencia del banquete.

El general Chacon ha sido nombrado comandante general de la Granja.

Hoy se votará la ley de fueros.

Cambios.—Interior, 13'10.—Bonos, 57'00. París, 5'06. Londres, 48'40.

CABLES.

Madrid 20 de Julio a las 3 de la mañana.

No ha podido votarse la cuestión de fueros por falta de diputados por cuyo motivo se proroga la legislación.

CABLES.

Madrid 20 de Julio a las 5 de la mañana.

En el Senado se han aprobado los presupuestos por 104 votos contra 10 y el proyecto de ley sobre sobreesimiento en las causas por delitos políticos.

Asegúrase que Canovas entrará definitivamente en Hacienda.

CABLES.

Madrid 20 de Julio á las 5 de la tarde.

Ha sido leído el decreto de suspensión de las sesiones en ambas cámaras. Conferenciaron los Sres. Cánovas y Canlan.

Indicase á D. Francisco Silvela para una cartera.

Cambios: Interior 13.13. Exterior 00.00. Paris 5.07. Londres 48.40. Buenos, 59.90.

CARLES.

### Gacetas.

Tenemos mucho gusto en insertar el siguiente telegrama, que confirma la importante noticia sobre la favorable resolución que ha recaído en el asunto del Instituto de esta ciudad.

«Madrid 20, á las 3 y 20 de la tarde. — Recibido en Cádiz á las 5 y 25. — José Moreno de Mera. — Firmada la real orden declarando provincial el Instituto de Cádiz, sin perjuicio de serlo también el de Jerez; Felicito por el favorable éxito de nuestras gestiones. Comuniquelo á la Diputación provincial, al Ayuntamiento, el Instituto y á la Liga. — Genovés.»

Antes de ayer fué robada en esta capital una caja de azafraán de valor de 25 á 30.000 reales, habiéndola conducido á San Fernando los autores del robo. Noticioso del hecho el Sr. Gobernador de la provincia, telegrafió inmediatamente al alcalde de dicho punto y esta autoridad con el jefe de orden público que pasó á la misma ciudad, logró capturar al autor del delito y recuperar la caja robada. Uno y otra fueron trasladados á esta plaza en el tren de las diez de la noche.

Damos las gracias al Club de Regatas del Puerto de Santa María, por la invitación que atentamente nos ha dirigido para asistir á las quehaceres de verificarse en aquella ciudad.

Esta noche se representa en el Gran Teatro la preciosa comedia *El pilluelo de Paris*, obra de empeño para la mayor parte de los artistas de la excelente compañía dramática que en el actúa, y en la que especialmente la Srta. Mendoza Tenorio tendrá ocasión de lucir su talento y su maestría.

Esperamos, ante tan lisonjera perspectiva, que la concurrencia será muy numerosa.

Ha sido nombrado dean de Almería, don Eduardo Valverde, canónigo de Sevilla y dean electo de Orense.

El vapor *Jorge Juan*, construido recientemente, ha hecho á traviesa directa desde Marsella á Cartagena en cuarenta y una horas; anda por término medio doce millas y media por hora.

Dentro de pocos días saldrá para Cartagena el aviso *Barcátegui*, construido en los astilleros de La Seyne (Toulon.)

Se ha dispuesto que la corbeta *Ferrolana*, que se halla en Cascaes (Portugal) regrese á Cartagena.

El *Guardian* de Gibraltar dice con fecha del 17:

«Esta mañana acaeció una desgracia bastante lamentable en la vecina villa de la Línea. Parece que un perro de presa se enredó á bocado con un caballo, y este desbocado entró en un patio de vecindad y en una de las habitaciones estropeó á varias criaturas. El caballo quedó también muy maltratado del perro.»

Leamos en el mismo periódico:

«El Sábado por la tarde se hizo á la mar con rumbo á Fíladelfia, la fragata italiana *Vittorio Emanuele*; conduce á bordo unos cien cadetes. Ayer mañana llegó á este puerto, procedente de Malta, la fragata inglesa *Thulia*, la cual saldrá para Plymouth esta tarde.

También esta mañana salió para Mozambique, vía Malta y el Canal de Suez, el vapor de guerra portugués *Mindello*»

### COMISION DE SOCORROS

A LOS HERIDOS DE LA GUERRA CIVIL.

El Domingo 23 del corriente á la una de la tarde se reúne esta comisión en las casas consistoriales de esta ciudad, para resolver definitivamente acerca del destino que debe darse á los fondos sobrantes, mediante la falta de presentación de inutilizados comprendidos en los llamamientos que con frecuencia se han venido haciendo.

Lo que por disposición del señor presidente se hace público para que se sirvan asistir los señores que componen dicha comisión.

Cádiz 21 de Julio de 1876.—El secretario, F. de Abarzuza.

El número de *La Ilustración Española y Americana*, correspondiente al 15 de Julio contiene lo siguiente:

Texto.—Crónica general, por D. José Fernandez Bremon.—Nuestros gra-

bados, por don Eusebio Martínez de Velasco.—Carta parisiense, por Fico de la *Mirandola*.—Una vuelta por la vida, por D. José d. Seigas, académico de la Española.—Carta de Filadelfia, por D. Alfredo Escobar.—Diálogos íntimos, por D. R. Segade Campoamor.—Pensamientos, por D. Luis Vidart.—Los hijos de los pobres, poesía, por D. Juan de la Rosa Gonzalez.—La renovación de los tratados de comercio, por M. Cheva-

**Grabados.**—Exposicion de Bellas Artes en Madrid, 1876: *Cristo yacente*, estatua en mármol, por D. Agapito Vallmitjana (premiada); *Criterio de verdad*, grupo modelado por D. José Ruyés (premiado).—La cuestion de Oriente: Tipos de oleas y de sostas, en Constantinopla; el Pachá de Widin reconociendo los prisioneros insurgentes; Retratos de los príncipes de Serbia, Milan Obrenovitch IV y Nathalia Petrowna; Vista de Belgrada (*Besgrad*), capital del principado de Serbia; Salida de Belgrado del príncipe Milan á campaña contra los turcos. —Tipos españoles: Unas segadoras en la campiña de Córdoba. (De fotografía). —Apuntes de un viaje por el Perú: Viaducto en el camino de hierro de Lima á la Oroya; iglesia de San Pedro, en Lima; Entrada al puerto del Tunkin; Vista del valle de Arequipa; La colonia de Antis, en el Amazonas; Lago de la Palta, en Nauta. —Bellas Artes: *Señoras inglesas visitando á una familia de árabes*, copia del cuadro *The Presentation*, original de Mr. Burges.—Maja de la Turquía europea.

Se admiten suscripciones en Cádiz en la Agencia excusiva establecida en la librería de D. Manuel Morillas, calle de San Francisco, y con acuerdo de la misma Agencia, en la Revista Médica, plaza de San Agustín.

### Interesante para la Vela de los Angeles.

En el establecimiento de géneros y quincalla, que fué de don Eusebio Alvarez, calle de la Carne, hoy Columela, esquina á la de Comedias, números 6 y 10, hay un magnífico surtido de Lotes de porcelana, barro fino y cristal, para las rifas que se han de celebrar á favor de la Beneficencia en la próxima Veada.

Hay también jarrones, estatuas, neceseres para costura, licoreras, joyeros de formas muy elegantes; infinidad de preciosas cajas para embazar regalos, muchos objetos propios para adornos de mesa.

Dichos Lotes y objetos, tienen marcados sus precios, que es justamente la mitad de su valor, pues se desea verdaderamente realizarlos.

### Comedias 6 y Columela 10. (577)-8.

### CASA DE GIRO DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

También se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de los Doblones, núm. 23. Y en el Puerto de Santa María, casa de don Luis G. Casanova, Santo Domingo, 30. (542)

### Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 20 DE JULIO DE 1876.

**Servicio para mañana.**—Gefe de día: el señor comandante de la Reserva de Algeciras, núm. 72, don Lorenzo Pastor Martínez.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Reserva, número 72, segundo capitán.—Vigilancia por la plaza: primer distrito, Batallón de Soria; segundo, Reserva de Algeciras; y tercero, Artillería.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDIA DE CADIZ.

Reses corraidas en la casa de Matanzas el día 20 de Julio de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas.....	de	á	Pesetas Cts.
3 carneros.....	de	á	1'00
0 toros.....	de	á	1'25
4 bueyes.....	de	á	1'25
8 vacas.....	de	1'21	á 1'32
0 novillos.....	de	á	1'32
6 utrerus.....	de	1'32	á 1'35
4 erales.....	de	á	1'35
6 añosos.....	de	1'32	á 1'47
2 terneras.....	de	á	1'75
0 cerdos.....	de	á	1'75
27 reses vacuvas con peso de kilos,			3,644 1/2
0 cerdos id. id.			0
3 carneros id. id.			45 1/2
Suma total de kilos.....			3,690

**Cadáveres sepultados hoy día 19.**

Hombres.....	2
Mujeres.....	2
Niños.....	1
Niñas.....	1
Total.....	6

**Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 19.**

Oficina de la Puerta del Mar.....	964'10
Id. id. de Tierra.....	9'0'15
Id. id. de Sevilla.....	642'48
Id. de la Aguada.....	0'
Total.....	2.566'73

### Noticias religiosas.

**SANTO DEL DIA.**—Santa Práxedes y San Daniel, profeta.

**MAÑANA.**—Santa María Magdalena.

**JUBILEO.**—En la iglesia del Carmen.

**MAÑANA.**—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

El Domingo 23 de Julio, cuarto del mes, tendrán lugar á las seis de la tarde, los ejercicios espirituales que previenen las Constituciones de la Venerable Esclavitud de Nuestra Madre y Señora de las Mercedes, concluyendo con la procesion caustral con la imagen de la Santísima Virgen.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 man.	17 1/2	29 95	ENE.	Cla.
12 dia.	27	29 95	E.	Id.
7 tarde.	24	29 95	E.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 y 57.

Se pone á las 7 y 15.

Sale la luna á las 4 y 55 mañana.

Se pone á las 7 y 58 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 2 y 14 de la madrugada.

Primera baja á las 8 y 27 de la mañana.

Segunda alta á las 2 y 35 de la tarde.

Segunda baja á las 8 y 50 de la noche.

### Parte mercantil.

CADIZ 20 DE JULIO.

Cambios

Londres... á 3 ms. 48'90.

Paris..... á 8 d. v. 5'09 id.

Madrid..... id. 1 daño.

Barcelona... id. par.

Sevilla..... id. 1/4 daño.

Málaga.... id. 3/8 nom.

Valencia... id. 1/4.

Alicante... id. 1/4 daño.

Santander... id. par.

Bilbao..... id.

Granada... id.

Gibraltar... id. 3/8 daño.

Mercado de Sevilla del 19 de Julio.

Trigos: No ha habido ventas.

Acite: Nuevo á 52 rs. 000 arrobas. Entrada de ayer 800 arbs.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 20. Vapor español Vinuesa, capitán D. Francisco Rubio, de Marsella y Malaga en 14 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Guadiana, cap. don Enrique David, de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Goleta inglesa Gata, cap. D. Douglas, de Bristol en 21 dias en lastre á D. George Petty.

Bergantin-goleta inglés Industry, cap. Philip Gifford, de Jersey en 16 dias en lastre á D. Juan Duncanson Saw.

Bergantin-goleta español Teresita, cap. D. Ramon Laureta, de Muros en 9 dias en lastre á D. Manuel Cadarso.

Goleta francesa Botelareu, capitán Terrier, de Rouen en 20 dias en lastre á D. A. y D. L. Sicre.

Bergantin-goleta francés Hilda, capitán S. Paul, de Burdeos en 15 dias con efectos á D. A. y D. L. Sicre.

Los buques S. Cayetano, de Isla Cristina con mojamás. Emilia, de Moguer con vinos. Aunas, de Viaroz con id.

Faucheo Santísima Trinidad, de Isla Cristina con sardinas.

SALIDOS.

Día 20. Vapor inglés Lestris, capitán Richard Jennings, en lastre para Marbella.

Bergantin francés Aimable Celeste, cap. Leon Rouric, en lastre para Huelva.

Polaca española India, cap. D. J. Salas, con sal para Rio Grande.

Polacra-goleta española Nueva Teresa, capitán D. P. Codina, con carga general para Sta. Cruz de Tenerife.

Vapor inglés Lion Beige, cap. D. M. Fortunato, en lastre para Gibraltar.

Pallebot inglés de rocos Fyue, capitán M. Walter, para la mar.

Balandra vapor española Cádiz, capitán D. Francisco Sanchez, con carga general para Sevilla.

Balandra española S. Bartolomé, capitán D. Gaspar Monet, con carga general para Sevilla.

Bergantin ruso Alexander, cap. J. Sjoberg, con sal para Borga.

Barca rusa Mainio, cap. G. Grons-trand, con sal para Copenhague.

Vapor español Vinuesa, cap. D. F. Rubio, con carga general para Sevilla.

Vapor español Leonor, cap. D. Sant'a Muñiz, con carga general para Se-tubal.

Vapor español Pitar, cap. D. E. Ibarra, con carga general para Vigo.

Vapor inglés Gibraltar, cap. D. Wilkinson, con vinos para Lisboa, Vigo y Londres.

### BUQUES A LA CARGA

PARA LA HABANA.

Saldrá fijamente el 31 del corriente la velera fragata

J. MORALES, capitán Alvarez. Solo admite pasajeros. Consignatarios, Balaarte 12.

(581) Morales Borrero y C.

### VAPORES

### Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salir de Cádiz

10 de la mañana. 11 de la mañana. 1 de idem. 2.15 de la tarde.

11 de la mañana. 12 de la mañana. 1 de la tarde. 2.15 de la tarde.

Precios.—5 rs. en popa y 2'50 en proa.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español VASCO-ANDALUZ, su capitán don Manuel Laguna, saldrá el día 23 de Julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 28, (587) Jose de la Viesca.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el día 23 de Julio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español HIJOS DE PONBO, su capitán D. J. Echandia, saldrá para dichos puertos del 21 al 23 del corriente.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de Balaarte, núm. 11, (591)-5 D. Federico Rudolph.

### Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor BRITANNIA, de 1.200 toneladas y fuerza de 790 caballos, saldrá de Lisboa el día 2 del próximo Agosto, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, número 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (588)-8

PARA LEITH.

con libertad de torar en Oporto. El vapor inglés STAFFA, capitán Itazon, debe llegar á este puerto del 20 al 21 del corriente y saldrá á los pocos dias su...

Admite carga. Consignatario: (589)-3 D. Joaquin del Cuzco.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés JUNO, saldrá del 25 al 30 de Julio.

Admitirá carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, San Petersburgo y Moscú, como tambien para Odessa, Charkow y Nicolaiev.

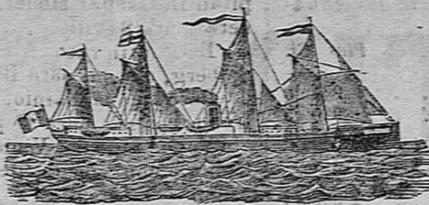
Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9, (570)-9 D. Cesari Lomental y C.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. El nuevo vapor español ANS. I.M.O. su capitán D. J. Novatega, saldrá el Sábado 22 de Julio las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, núm. 14 y 15, (575)-2 D. Ricardo de Sobrino.

**Sociedad Gio:  
Satta Lavarello  
y Compañía.**



**Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.**

Salidas fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 días.  
VAPORES.—Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

**Europa,**

capitan D. R. Vianello, saldrá el 5 de Agosto para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.  
PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.  
Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.  
Con-ignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.  
NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

**CONSEJO GRATIS**

**LOS ENFERMOS Y CONVALECIENTES.**

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Blanca (Sevilla).

**Agua-azahar.**

El uso constante y diario del Agua de Azahar en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores nerviosos de cabeza, frios en las extremidades, labios acalenturados, acidez de estómago y aliento fétido, flatos e indigestion, pesadez en los ojos, postracion, exceso de debilidad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos.

**Comprar la legítima**

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma. TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de la cre del cierre.

Hay muchos falsificadores.  
PARA EL TOCADOR.—El azahar en vinagres, colonias, extractos, polvos, jabones etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el más duradero.

PARA EL BAÑO.—El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es el tónico antinervioso y antiespasmódico más eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

**Un millón de depósitos**

en los principales comercios de Europa y América.

Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

**CAPSULAS**

**MATICO**

DE GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos  
8, RUE VIVIENNE, EN PARIS.

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de copaiba líquida.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

**INYECCION**

**MATICO**

DE GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos  
8, RUE VIVIENNE, EN PARIS.

Exclusivamente preparada con las hojas del Matico del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los derrames mas tenaces.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

**SALIDAS TODOS LOS MARTES.**

Para Tarifa, Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido espresamente para pasajeros, su capitan don Manuel Campos, saldrá el Martes 23 de Julio á las seis y media de la mañana. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24,  
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**Vapores de Vinuesa y compañía.**

**PARA ALGECIRAS.**

Málaga, Almería, Carthagena, Valencia, Barcelona, S. Felu, Palamos y Marsella.

El vapor español ESTREMAURA, su capi-

tan don Manuel Perez, saldrá el Domingo 23 de Julio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n.º 24,  
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**Compañía hispano-inglesa de vapores.**

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

**PARA LONDRES,**

con escala en Vigo.

El vapor español GONGORA, saldrá el Domingo 23 de Julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Margara, n.º 35,  
D. José Esteban Gomez.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris: unico propietario del

**ACEITE DE HOGG**

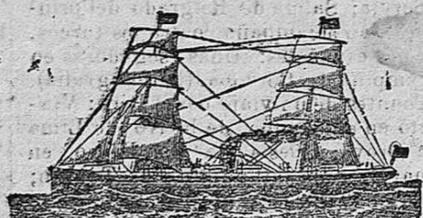
**ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO**

Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los Hígados frescos de los bacalao, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados.—Su accion es pronta y segura y su superioridad respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo á la ley. Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones. Depósitos en Cádiz, D. José Garcia Ramos, calle de la Amargura.

La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.



Vapores españoles de Ojano Larrinaga y Comp.

**PARA MANILA.**

(VIA SUEZ.)

El magnífico vapor español VICTORIA,

saldrá de Cádiz el día 5 de Agosto y el 10 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar, (549)→ D. Manuel A. de Amasátequi.

**Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»**

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

Al Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcaldía.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elypsa.	Sidonian.
Bustralia.	Ethiopia.	Trinacri.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critannia.	Ismaïlia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victory.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Lión, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Lioraa.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—F. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.  
Cádiz, calle de la Aduana, 16,  
565 C. Harrison Younger.

**Vapores correos ingleses trasatlánticos de la Línea del «Ancla»**

PARA NUEVA-YORK DIRECTAMENTE.

Se espera el vapor ALEXANDRIA, el 28 del corriente, y será despachado el día de su llegada. Admite carga y pasajeros. Para mas informes, acúdase á agente de la compañía, Aduana, 16,  
D. C. Harrison Younger.

NOTA.—Admite carga á flete corrido para Boston, Filadelfia, Chicago, Cincinnati, Cleveland, Detroit, Milwaukee, San Louis, Indianapolis y San Francisco.

Estos vapores admiten pasajeros de primera clase para la Exposicion de Philadelphia.—Precio de pasaje pfs. 185 ida y vuelta, inclusa manutencion, siendo el billete valedero por un año. (559)→

**PARA GOTEMBURGO,**

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco TRAFIK, saldrá de este puerto hácia fines de Julio.

Admitirá carga.  
Lo despachan, plaza de Mina, 9,  
(499)→ César Lovental y comp.

**ANUNCIOS.**

Los antiguos baños de la Puerta de San Carlos están á dis-

posicion del público, con cómodas cassetas para señoras y caballeros.

**Obras Nuevas.**

Historia de la antigüedad, por M. Dunker, acaba de publicarse el tomo tercero, que contiene: Los Arijas, E. Brahmanismo y la reforma de Buddha, 24 rs.

Cartas sobre política europea, por Emilio Castelar: primera serie, 14 rs.

El Quijote de los Siglos, por don E. Ceballos Quinana; un tomo, 4 rs.

Estudios orientales.—El Catolicismo antes de Cristo, por el vizeconde de Torres-Solanot; un volumen, 14 rs.

Elementos de Patología química, por A. Neiaten; segun la edición considerablemente aumentada. Hay publicados seis cuadernos y se admiten suscripciones en la

**Librería de Morillas,**

San Francisco, 36.

**Baños de mar de Nuestra Señora del Carmen.**

Alameda de Apodaca.—Cádiz.

Desde el Sábado 8 de Julio se halla este establecimiento á disposicion del público. (531)→

**PERDIDA.**

Ayer 20 se extravió en la plaza de Vinudas, UNA SORTIJA DE ORO, con una esmeralda. Se ruega al que se la haya encontrado, la presente en la casa num. 38 de la misma plaza, donde se le darán mas señas y una buena gratificacion, despues de agradecerse lo. (592)→

**Se arrienda en Chiclana una bodega, cabida de 300 y pico de botas, con escaleras, lagares y demás utiles para vendimia, y vasijería, si se necesitase**  
Darán razon en el Puerto de Santa Maria, calle de la Aurora, núm. 11 insderno. (593)→

**CHOCOLATES**

**COMPANIA ESPAÑOLA Cunill y Compañía**

DE LA MADRID.

**GRAN FABRICA AL VAPOR.**

Paseo de Areneros, 8, barrio de Pozas. Los acreditados CHOCOLATES de esta antigua fábrica, premiados en varias exposiciones por sus esquisitas clases y perfecta elaboracion, se espendedu por mayor y menor en CADIZ.

Casa de los Sres. Olivella y Garreta CALLE DE SAN FRANCISCO, NUM. 33.

A los establecimientos de esta capital, asi como tambien á los espendedores de la provincia, se hace un descuento convencional. Pedir prospectos.

NOTA.—Para la esportacion de dichos chocolates á Ultramar y extranjero, se espendedu en latas de cabida de 12 libras, con cuyo embase se conservan largo tiempo en el mejor estado.

Dirijirse á Olivella y Garreta, calle de San Francisco, 33, Cádiz. (554)→

**ESPECTACULOS.**

**GRAN TEATRO DE CADIZ.**—Funcion para hoy. La comedia en dos actos, *El pillulo de Paris*—Intermedio por la orquesta.—La comedia en un acto, *La llave de la gabela*.—A las ocho y media.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.